



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

AYUNTAMIENTO DE ALAIOR

13142 *Catalogación puesto de trabajo de policía local*

Exp. núm.: 6623/2020

Se hace público que el Pleno del Ayuntamiento de Alaior, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2020, ha acordado lo siguiente:

Aprobar la catalogación del puesto de trabajo de la escala de administración especial, subescala servicios especiales, clase policía local, escala básica, categoría policía (subgrupo C1), con código de identificación presupuestaria 128, de acuerdo con las funciones y competencias siguientes, necesarias para la actividad habitual de esta corporación municipal:

Catálogo de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Alaior

Denominación del puesto
Policía local (correspondencia e identificación con el código plantilla pres. núm. 128)
Descripción y principales funciones
- Las descritas en el artículo 53 de la Ley 2/1986, de 13 de marzo, de fuerzas y cuerpos de seguridad. - Otras tareas propias de esta especialidad profesional que se puedan encargar por parte de sus órganos superiores.
Relación de dependencia
Oficial, subinspector y subinspector jefe de la Policía, por este orden.
Número de puestos homogéneos
20

Plazas de plantilla que la pueden ocupar					
Tipo	Grupo	Escala	Subescala	Clase	Categoría
FF	C	Básica	Servicios especiales	Policía local	Policía local

Forma de provisión	Ámbito
Concurso oposición libre	Ayuntamiento de Alaior

Requisitos específicos

Titulación	Nivel de Catalán
Bachillerato o equivalente	B2
Otros requisitos	
Los previsto en la Ley 4/2013, de 17 de julio, y en el Decreto 40/2019, de 24 de mayo	





Jornada y disponibilidad

Jornada completa de 35 horas semanales en cómputo anual en turnos de mañana, noche y tarde, de lunes a domingo, con la siguiente secuencia: dos días turno de mañana, dos días turno de noche, dos días turno de tarde y cuatro días libres. Horario: de 06.00 a 14.00, de 14.00 a 22.00 y de 22.00 a 06.00, sin perjuicio de que por necesidades del servicio y por las causas previstas en el ordenamiento jurídico se puedan modificar tanto el horario como la secuencia de días.

Retribuciones

Nivel	Complemento de destino	Complemento específico
15	355,36 € mes	754,20 € mes

Observaciones

Alaior, 17 de diciembre de 2020

El alcalde

José Luis Benejam Saura

